

Globalización y las mujeres en Japón y en Puerto Rico

MIYAKE-SHIGAKI, Yoshiko

Introducción

La actividad económica ha sido la parte importante de las estructuras sociales en el mundo desde hace siglos. Sin embargo, esta actividad se ha acelerado drásticamente traspasando las fronteras. Esta situación ha llevado a hablar sobre la globalización del mundo.

Por otra parte, en cuanto a los asuntos de la mujer, las feministas se solidarizan y el movimiento de las mujeres crece traspasando fronteras. Este movimiento está tomando fuerza en la política mundial. Este fenómeno cobra fuerza sobre todo después de la Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada por las Naciones Unidas en el año 1975. De aquí surgen dos interrogantes: ¿Por qué aparece el movimiento mundial de las mujeres en los años setenta? ¿Qué está pasando en la sociedad donde las mujeres buscan conformar una fuerza en la política mundial?

En este trabajo buscaremos las respuestas comparando los casos de Japón y Puerto Rico.

I. El derecho de la mujer al voto en Puerto Rico y Japón

1. La aprobación del derecho de la mujer al voto

El movimiento de la emancipación de las mujeres comenzó a tener fuerza política con el sufragismo a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX en varias regiones del mundo. En Puerto Rico, en el año 1929 se aprobó el derecho al voto de la mujer alfabetizada. En Japón, en el año 1945 se aprobó con la política de la Ocupación de los Aliados de la Segunda Guerra Mundial, que fue norteamericana.

Ambos países estaban atrasados en su industrialización y recibieron influencia del feminismo estadounidense. En Puerto Rico, para establecer el derecho al sufragio femenino, las sufragistas puertorriqueñas fueron a los Estados Unidos en busca de apoyo de las sufragistas estadounidenses y tuvo éxito de cabildeo en el Congreso de los Estados Unidos, que presionó a la Cámara puertorriqueña para que otorgara el derecho al voto a la mujer. Ante la presión norteamericana, la Legislatura de Puerto Rico lo aprobó.

Mientras tanto en Japón la Ocupación norteamericana estableció el derecho al voto a la mujer. La Ocupación esperaba que su política democrática como la emancipación de la mujer, el sindicalismo, etc. impidiera que el militarismo japonés cobrara fuerza otra vez. Pero su meta real fue establecer un gobierno pacífico que no se convirtiera en una amenaza para el gobierno norteamericano, sino que se pusiera de parte de los Estados Unidos. Por eso esa política tenía su límite. Por ejemplo, prohibieron la huelga general de los sindicatos, a las mujeres que se formara un bloque o se fomentara el feminismo.¹⁾ Sin embargo, con respecto a las políticas por la mujer, causó un impacto decisivo en la historia de la mujer japonesa, porque con el derecho al sufragio femenino, su presencia se convirtió en un grupo importante que tiene la fuerza política de ejercer.

Además lo interesante es que las que tomaban la iniciativa en la Ocupación fueron las oficiales mandadas por el gobierno estadounidense. Ellas se esforzaban para que las mujeres

japonesas consiguieran la mejor situación posible, negociando con la mentalidad masculina del cuadro superior de la Ocupación, consultando a las feministas de su país natal y comunicándose con las líderes feministas japonesas.²⁾ Podemos decir que eso fue una influencia del resultado que logró el feminismo estadounidense.

También se encuentran otras influencias del feminismo estadounidense en el feminismo japonés. Por ejemplo, Ichikawa Fusae (1893-1981), que fue una figura muy importante en la historia del sufragismo japonés, cuenta que le afectó el consejo de Alice Paul, Carrie Catt y las feministas estadounidenses a que encontró durante los años 1921 a 1923 en los Estados Unidos para a dedicar su vida al sufragismo.³⁾

Igual que en Puerto Rico, podemos encontrar así varias influencias del feminismo estadounidense en el feminismo japonés; sobre todo, en cuanto a establecer el derecho al voto a la mujer. En los dos países observamos la influencia directa del sufragismo estadounidense bajo el poder político de los Estados Unidos. Esto muestra textura del poder político y la fuerza económica del mundo de ese entonces.

2. Bases históricas en la época del sufragismo

Ahora, ¿qué fue común acerca de lo socio-económico entre los dos países en aquella época? Que ambos fueron países agrícolas donde comenzó con atraso la industrialización, comparados con los países occidentales. Y las mujeres acababan de comenzar a participar en el mercado de empleo.

En Puerto Rico, durante el siglo XIX la mayoría de la población vivía en pequeñas fincas donde producían lo necesario para su subsistencia. Los trabajadores también producían en las haciendas de café y caña, pero la mayor parte de ellos vivía de los que ellos mismos producían o de lo que intercambiaban. Y lentamente, a través de todo el siglo XIX, las relaciones económicas entre los Estados Unidos y Puerto Rico fueron ampliándose. Después del Tratado de París (1898) se puso término a la dominación española y dio comienzo a la estadounidense. Con este cambio se va desarrollando la economía puertorriqueña como una parte del mercado de los Estados Unidos. Y las mujeres comenzaron a participar en el mercado de empleo como obreras en la manufactura y como profesionales en los servicios de educación y salud.

En Japón, el paso hacia la sociedad industrializada comenzó en la segunda mitad del Siglo XIX, la era Meiji (1868-1912), bajo un gobierno centralizado, dirigido por los ex-samurai que entendieron que el desarrollo económico y el fortalecimiento de las potencias militares del país eran dos cosas imprescindibles para sobrevivir en la época del imperialismo, y así lo hicieron siguiendo el modelo de las potencias occidentales. En la modernización del Japón, la industrialización se notó más en el área textil, donde las jovencitas fueron empleadas. Mientras con la modernización surge el movimiento de la democracia y la emancipación de la mujer, influidos por la idea occidental. Sin embargo, comenzaron la modernización con un gobierno centralizado, para emular a las potencias de los occidentales, Japón convirtió el país al imperialismo y entraron a la época de la expansión del territorio y la guerra.

Así los dos países tienen historias diferentes. Lo que podemos extraer en común es que ambos países estaban atrasados en su industrialización pero con ella nace el sufragismo con la influencia del sufragismo occidental. Además ambos países estaban bajo el poder estadounidense al establecer el derecho al voto femenino. Al mismo tiempo, bajo esas circunstancias encontramos a

las mujeres, que se esforzaban por conseguir el derecho al sufragio universal.

II. Feminismo de los años setenta en dos países

1. Feminismo nuevo

Con el crecimiento acelerado de la economía en los años cincuenta en Puerto Rico, las mujeres alcanzaron un nivel más alto de educación y su nivel de ingreso aumentó. Las mujeres participaron en actividades socioeconómicas y de esta transformación de la sociedad surgió una protesta de las mujeres profesionales contra la discriminación por la razón del sexo. A comienzos de los años setenta la conclusión de la Comisión del Gobernador sobre el Estatus de la Mujer causó fuertes discusiones en Puerto Rico⁴.

Apareció una organización feminista: Mujer Intégrate Ahora, en 1972, y luego la Federación de Mujeres Puertorriqueñas en 1975. Con el auge del nuevo movimiento feminista el gobierno estableció la comisión de los asuntos de la mujer y obtuvo algunos resultados en la política para resolver la discriminación sexual, etc. En 1977 se celebró la Conferencia de la Mujer en Puerto Rico análoga a la Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en México. Esto quiere decir que las circunstancias del país e internacionales obligaban al gobierno a que se confrontara con el problema de la mujer.

Así el feminismo de los años setenta fue tan activo que fomentaba la reforma de la situación de las mujeres en Puerto Rico.

En Japón, en los años setenta surgió el feminismo parecido al de los Estados Unidos, que busca la emancipación de sí misma y liberación sexual. Este fenómeno al comienzo se expuso a la burla general, pero al mismo tiempo causó un impacto fuerte en la conciencia de la gente sobre la mujer. También lo que llama la atención es que fueron publicados los libros feministas importantes de occidente sucesivamente en ese entonces en Japón, por ejemplo *The Feminine Mystique* de Betty Friedan, *Sexual Politics* de Kate Millette, etc. Esto significa que la idea que planteó el feminismo nuevo en el occidente, tuvo algún elemento aceptable para las mujeres japonesas en los años setenta.

La Conferencia Mundial de las Mujeres de las Naciones Unidas en el año 1975 presionó al gobierno japonés para que comenzara una nueva política para las mujeres. Mientras en Puerto Rico el feminismo puertorriqueño presionó al gobierno para que se estableciera la política para la mujer, pero en el caso de Japón podemos decir que las circunstancias internacionales obligaban directamente al gobierno en establecer la política para la mujer. El gobierno japonés ha estado estableciendo la política para la mujer de acuerdo con la política de las Naciones Unidas. Por ejemplo enmendó las leyes para cumplir con el tratado de las Naciones Unidas de abolición de la discriminación a la mujer. A pesar de esto no podemos negar que la transformación de la sociedad japonesa está influyendo al gobierno para que cambie su política para la mujer también. Por ejemplo, la natalidad sigue bajando, 1.34 en el año 1999, llamado la revolución callada de las mujeres, y esto está causando falta de mano de obra en el mercado. La fuerza laboral de las mujeres es indispensable hace años pero ahora se necesita más que antes. Y esto causó al gobierno que estableciera la política para resolver la discriminación a la mujer y el problema de la población, etc. Así en los dos países ocurrieron cambios parecidos en las condiciones de la mujer después de los años setenta.

2. Bases socio-económicas del feminismo nuevo y cambio de la situación femenina

En la primera mitad del siglo XX, los dos países eran países agrícolas que se estaban industrializando. Este cambio causó la transformación de las condiciones de la mujer. Las mujeres trabajaban en la finca con su familia, pero el cambio fue transformando poco a poco a la sociedad. Aparecen las empleadas, profesionales, el sufragismo, etc. Sin embargo la penetración de este cambio no era como en el cambio de ahora. Las circunstancias de la penetración del cambio de la segunda mitad del siglo XX eran totalmente diferentes por el avance de la tecnología, la expansión de la actividad económica, etc. Y en la segunda mitad del siglo XX, lo más notable en lo referente al aspecto socio-económico de los dos países es el alto crecimiento de la economía.

En Japón, en el año 1959 se empieza a acelerar crecimiento de la economía y en el año 1960 el gobierno planteó el plan para doblar el ingreso nacional. Y la estructura industrial japonesa se transformó al país agrícola en un país industrial. Esto se debió a que la población de la industria primaria (agrícola) siguió bajando y a fines de los años cincuenta la población de la industria terciaria (servicios, etc.) excedió a la primaria, y en los años sesenta la de la secundaria (manufactura, construcción, etc.) excedió a la primaria.⁵⁾ Al mismo tiempo la industria se convirtió de ligera a pesada, en otra palabra, de la textil, etc., a la electrónica, automotriz, etc. Así, en Japón la mayoría de las mujeres que trabajaban antes en su finca con su familia, ahora trabajan en compañías o industrias.

El alto crecimiento de la economía de Puerto Rico se dio en la época de los 50's con la política del gobierno. Con esta política se aceleró la industrialización del país y la tasa de población agrícola se redujo. En el año 1950 la tasa de la población agrícola fue más alta que la de otras ocupaciones, pero en el año 1960 la población de la industria terciaria fue 45.5%, más alta que la de otras ocupaciones, la secundaria 28.5% y la agrícola 22.9%.⁶⁾ Podemos decir que en los años cincuenta Puerto Rico se convirtió en el país industrial. Por supuesto, con la industrialización, las ocupaciones de las mujeres y el estilo de vida cambiaron.

Así, en ambos países el gobierno planteó la política de alto crecimiento de la economía y llegó a ser país industrializado, del país agrícola en los años 50 y 60. Este cambio causa la urbanización, nivel alto de educación de las mujeres, natalidad baja, etc. Se provocó pues, el cambio en el estilo de vida. Este cambio penetró en la sociedad profundamente y exigió transformar la situación de las mujeres en varios aspectos. Así, las condiciones de la vida de las mujeres en ambos países se parecían cada vez más. Con este fondo social se fomenta el feminismo nuevo y eso sucede donde ocurren transformaciones parecidas. Así la analogía de sentimientos en sus problemas traspasa las fronteras, la idea de la emancipación femenina también y hace solidarizarse a las mujeres. Estas cosas preparan el movimiento mundial de las mujeres.

III. Conclusión

En este trabajo vimos que para los casos de Japón y Puerto Rico el feminismo nuevo surge con el fondo social de la industrialización, sobre todo con el cambio de un país agrícola a un país industrial.

Las mujeres puertorriqueñas obtuvieron el derecho al voto en los años veinte cuando comenzaban a adquirir la importancia como obreras asalariadas en el mercado laboral bajo el

poder político de los Estados Unidos. Por otra parte, en Japón donde se comenzó la modernización con un gobierno centralizado, el derecho al voto de las mujeres fue establecido bajo la Ocupación norteamericana en la posguerra.

En Puerto Rico, a su vez, con el crecimiento acelerado de la economía en los años cincuenta, las mujeres participaron en la sociedad socioeconómica que fomentaba la reforma de la situación de las mujeres. Mientras, en Japón, con el alto crecimiento de la economía en la época de los 60's las condiciones de vida de las mujeres cambiaron. Se fomentó el feminismo nuevo y la participación de las mujeres en la sociedad socioeconómica.

De esta manera, el cambio en ambas sociedades se parece y eso causa la similitud en los asuntos de las mujeres, aunque son dos países alejados y que parecen que no tienen relación entre ellos.

Sin embargo, se necesita más investigación sobre cómo cambió el estilo de vida de las mujeres en los dos países, la natalidad, la formación de la familia, en lo profesional, etc. para confirmar la teoría de que al darse en cada sociedad la transformación de país agrícola a industrial, la situación de las mujeres cambió en cada país de manera similar. Lo trataré en una investigación futura.

Notas:

1) (en japonés) Uemura, Chikako, "La política de la ocupación y la liberación femenina en Japón: el proceso del establecimiento del Departamento de las Mujeres y los Jóvenes del Ministerio Laboral" Sociedad de los investigadores de los estudios de género, *Los estudios del género : los estudios del género y la práctica política*, Núm 2, Keisou Syobou, Tokyo, 1992, p.7 (上村千賀子「日本における占領政策と女性解放：労働省婦人少年局の設立過程を中心として」『女性学研究：女性学と政治実践』第二号 勁草書房 東京 1992年 p.7).

2) Vea el libro de (en japonés) Sirota Gordon, Beate, *La navidad en el año 1945: autobiografía de la mujer quien escribió la igualdad de derechos entre los dos sexos en la constitución japonesa*, Kashiwa Syobou, Tokyo, 1997 quinta edición, 1995 primera edición (ベアテ・シロタ・ゴードン 『1945年のクリスマス』 柏書房 第5刷1997年 第1刷1995年にその経過が詳しい).

3) Vea el libro de (en japonés) Ichikawa, Husae, *Autobiografía de Ichikawa Husae antes de la Segunda Guerra Mundial*, Ed. Nuita, Hanako, *La memoria de 100 años de la nacimiento de Ichikawa Husae; Ichikawa Husae y el sufragismo* (市川房枝 『市川房枝自伝戦前編』 新宿書房 東京 1974年. 縫田曄子編集 『市川房枝生誕100年記念 市川房枝と婦人参政権運動』 市川房枝記念館出版部 東京 1992年を参照のこと).

4) Rivera Lassén, Ana Irma, Crespo Kebler, Elizabeth, *Documentos del feminismo en Puerto Rico: facsímiles de la historia, Volumen 1 1970-1979*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 2001, p.41.

5) Vea la tabla1 "La estructura industrial japonesa" hecha por "tabla 9 la población activa

economicamente por grupo industrial mayor (1950-2000)", Ministerio de Administración Pública, Asuntos Domésticos, Correo y Telecomunicación, Agencia Estadísticas, Censo de población, <http://www.stat.go.jp/data/kokusei/2000/6.htm#i> (2003/11/30).

6) Vea la tabla 2 "La estructura industrial puertorriqueña" hecha por "B1 North America: Economically Active Population by Major Industrial Groups, Puerto Rico 1940-1992", Mitchell, B.R., *International Historical Statistics: The Americas 1750-1993*, forth edition, Macmillan Reference Ltd, 1998, London, United Kingdom, p.106.

Bibliografía:

(en japonés) Uemura, Chikako, "La política de la ocupación y la liberación femenina en Japón: el proceso del establecimiento del Departamento de las Mujeres y los Jóvenes del Ministerio Laboral" Sociedad de los investigadores de los estudios de género, *Los estudios del género : los estudios del género y la práctica política*, Núm 2, Keisou Syobou, Tokyo, 1992 (上村千賀子「日本における占領政策と女性解放: 労働省婦人少年局の設立過程を中心として」『女性学研究: 女性学と政治実践』第二号 勁草書房 東京 1992年).

(en japonés) Sirota Gordon, Beate, *La navidad en el año 1945: autobiografía de la mujer quien escribió la igualdad de derechos entre los dos sexos en la constitución japonesa*, Kashiwa Syobou, Tokyo, 1997 quinta edición, 1995 primera edición. (ベアテ・シロタ・ゴードン 『1945年のクリスマス』 柏書房 第5刷 1997年 第1刷 1995年).

(en japonés) Ichikawa, Husae, *Autobiografía de Ichikawa Husae antes de la Segunda Guerra Mundial*, (市川房枝 『市川房枝自伝戦前編』 新宿書房 東京 1974年).

(en japonés) Ed. Nuita, Hanako, *La memoria de 100 años del nacimiento de Ichikawa Husae: Ichikawa Husae y el sufragismo*, (縫田暉子編集 『市川房枝生誕 100年記念 市川房枝と婦人参政権運動』 市川房枝記念館出版部 東京 1992年).

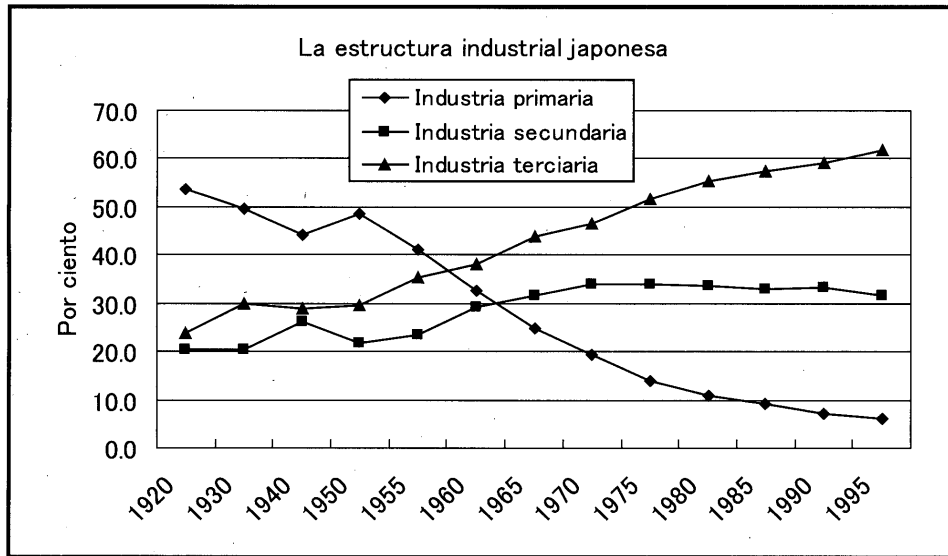
Rivera Lassén, Ana Irma, Crespo Kebler, Elizabeth, *Documentos del feminismo en Puerto Rico: facsímiles de la historia, Volumen 1 1970-1979*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 2001.

Mitchell, B.R., *International Historical Statistics: The Americas 1750-1993*, forth edition, Macmillan Reference Ltd, 1998, London, United Kingdom.

(en japonés) Nishi, Kiyoko, *La política de las mujeres abajo de la ocupación: historia y testimonios*, Editorial Domes, Tokyo, 1989 segunda edición, 1985 primera edición, (西清子『占領下の日本婦人政策: その歴史と証言』ドメス出版 第2刷 1989年 第1刷 1985年).

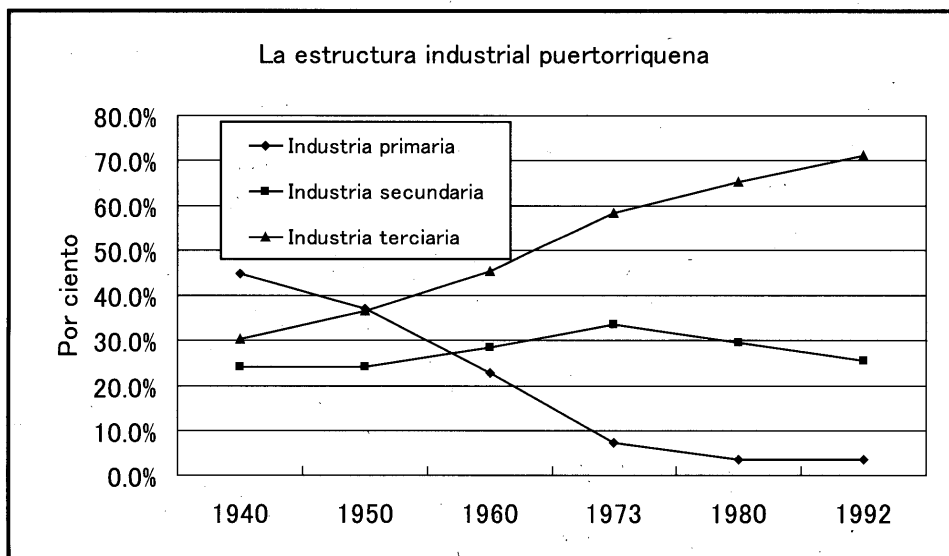
Ministerio de Administración Pública, Asuntos Domésticos, Correo y Telecomunicación, Agencia

Estadísticas, Censo de población, <http://www.stat.go.jp/data/kokusei/2000/6.htm#i> (2003/11/30).



la tabla 1

“La estructura industrial japonesa” hecha por
 “tabla 9 la población activa económicamente por grupo industrial mayor(1950-2000)”
 Ministerio de Administración Pública, Asuntos Domésticos, Correo y Telecomunicación
 Agencia Estadísticas, Censo de población
<http://www.stat.go.jp/data/kokusei/2000/6.htm#i> (2003/11/30).



la tabla 2

“La estructura industrial puertorriqueña”
 hecha por “B1 North America: Economically Active Population by Major Industrial Groups,
 Puerto Rico 1940-1992”
 Mitchell, B.R., International Historical Statistics: The Americas 1750-1993, forth edition
 Macmillan Reference Ltd, 1998, London, United Kingdom, p.106.

Globalización y las mujeres en Japón y en Puerto Rico

MIYAKE-SHIGAKI, Yoshiko

Resumen

En este trabajo argumento que la globalización e industrialización influye en los asuntos de la mujer, sobre todo en la transformación de país agrícola a industrial. Lo digo porque, comparando los casos de Japón y Puerto Rico, al darse en cada sociedad la transformación de país agrícola a industrial, la situación de las mujeres cambió en cada país de manera similar. Se puede esperar que el parecido entre las situaciones favorezca una unificación de intereses y tienda lazos de comunicación fuertes, traspasando fronteras.